

## Observatorio del Estado Provincial de la Comisión de Estado y Administración Pública Asignación de recursos a municipios. El caso La Plata – La Matanza

### I. Introducción

Las políticas públicas y las capacidades estatales no son independientes del tipo de gobierno que las gestione. Efectivamente la direccionalidad de las políticas públicas depende de las relaciones de fuerza sociales cristalizadas en múltiples ámbitos de lo “estatal” desde la estructura institucional del mismo hasta las políticas públicas que este diseña. Efectivamente como señala Carlos Vilas (2007:8) *antes o después, cambios en las relaciones sociales de poder se traducen en nuevos diseños institucionales y en modificaciones en la gestión pública.*

El caso del presupuesto no escapa a esta dinámica. La forma en la que los recursos se asignan es una cuestión primordialmente política y no meramente contable o administrativa. Este breve texto pretende pensarlo desde una lógica “territorial”. Territorial entendido como la diferencia en la asignación de recursos entre diferentes municipios de la provincia. Aquí partimos del supuesto de que el gobierno provincial prioriza determinados municipios sobre otros desde una mirada electoral. En principio comparamos los casos de La Matanza y La Plata en torno a las transferencias automáticas a los municipios. Esto, de cualquier manera, es una hipótesis de trabajo inicial, aunque tenemos la intención de seguir profundizando el trabajo.

A través de la asignación de recursos se puede distinguir la agenda de un gobierno. En palabras de Oscar Oszlak:

*La composición de esta agenda, en términos de las cuestiones que contiene en una determinada coyuntura histórica, es indicativa de la naturaleza y criticidad de los asuntos que exigen la intervención del Estado, manifestando a la vez el rol que éste cumple frente a la sociedad. Pero son las tomas de posición de quienes actúan en su nombre o asumen su representación, las que indican con mayor claridad cuáles son las orientaciones político-ideológicas implícitas en sus acciones. Estas tomas de posición constituyen, en los hechos, las políticas públicas o políticas estatales de las agencias responsables de resolver las cuestiones agendadas. Los cursos de acción adoptados por esas agencias estatales, a los que comúnmente denominamos “políticas”, tienen su origen en tomas de posición de decisores políticos que interpretan que una cierta secuencia de acciones y procesos permitirá resolver una determinada cuestión y, de ese modo, eliminarla de la agenda. Y que esa resolución será congruente con una solución técnica que, en ciertos casos, responde a una expresa orientación político-ideológica. (Oszlak, 2006:8)*

### II. Las transferencias a municipios. Comparación entre La Plata y la Matanza

La Plata es la capital de la Provincia de Buenos Aires, posee una población (proyectada a 2018) de 703.504 habitantes y una superficie de 942km<sup>2</sup>. Es cabecera de la sección electoral única octava. En 2017, en la categoría de senadores, cambiamos obtuvo un 50% de los votos mientras que Unidad Ciudadana obtuvo un 30%.

La Matanza es el partido más poblado de la provincia de Buenos Aires, posee una población (proyectada al 2018) de 2.185.597 habitantes y una superficie de 329km<sup>2</sup>. Pertenece a la tercera

sección electoral. En 2017, categoría de senadores, cambiamos obtuvo el 30% de los votos mientras que Unidad Ciudadana obtuvo el 50%.

Los recursos de origen provincial se conforman de la coparticipación y de otras transferencias de fondos con destino reservado.

El Monto Total Coparticipable proviene de los recursos de la Coparticipación Federal de Impuestos, Impuesto inmobiliario Urbano, Impuesto a los Ingresos Brutos No Descentralizados, Impuesto a los Automotores, Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios y está regulada por la Ley 10559 del año 1987 y sus modificatorias.

Este monto coparticipable se distribuye mediante el Coeficiente Único de Distribución (CUD). Según datos del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires (HTC) no hay grandes modificaciones en dicho coeficiente en relación con los municipios de La Plata y La Matanza:

Municipio	Coalición	Sección electoral	CUD					
			2016	2017	2018	Variación 17/16	Variación 18/17	Variación acumulada 16/18
La Matanza	Frente para la Victoria	Tercera	7,97033	7,65451	7,73415	-4%	1%	-3%
La Plata	Cambiamos Buenos Aires	Octava	2,85307	2,84166	2,82323	0%	-1%	-1%

Fuente: Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires

Si analizamos los recursos por transferencias nacionales y otros, de carácter discrecional, resulta marcadamente beneficiada La Plata:

Municipio	Coalición	Sección electoral	Origen de los recursos				Recursos totales
			Recursos propios	Recursos provinciales	Recursos Nacionales	Otros	
La Matanza	Frente para la Victoria	Tercera	\$2.725.822.884,00	\$ 4.741.806.580,00			\$ 7.467.629.464
La Plata	Cambiamos Buenos Aires	Octava	\$ 1.934.546.107,00	\$ 1.688.670.726,00	\$ 21.492.528,00	\$664.190,00	\$ 3.645.373.551

Donde se evidencian mayores desigualdades entre ambos municipios es en el gasto promedio por habitante. Rubro en el cual la ciudad de La Plata es el municipio beneficiado:

Municipio	Coalición	Sección electoral	Proyección población 2018	Deuda promedio p/ habitante	Gasto promedio p/ habitante	Origen de los recursos por municipio en %			
						Propios	Provinciales	Nacionales	Otros
La Matanza	Frente Para la Victoria	Tercera	2.185.597	\$0,27	\$3.238,78	37%	63%	0%	0%
La Plata	Cambiamos Buenos Aires	Octava	703.504	\$42,08	\$5.272,36	53%	46%	1%	0%

### III. Conclusiones preliminares

Oscar Oszlak diferenciaba a los proyectos y programas de las actividades estatales permanentes. Mientras que las últimas eran repetitivas las primeras eran experiencias únicas e implicaban nuevas creaciones y determinados tipos de articulaciones del Estado con otros actores de la sociedad (Oszlak, 2014: 4). En función de lo analizado hasta aquí, desarrollamos la hipótesis de que el gobierno de Cambiemos en la provincia de Buenos Aires encuentra en los proyectos especiales un intersticio para construir su agenda en función de la orientación político-ideológica y en función de cálculos de carácter electoral. No queremos decir con esto que los proyectos y programas son la única ventana a estas cuestiones ni mucho menos. Asimismo, también queremos reiterar que es una hipótesis de trabajo en desarrollo.

*Observatorio del Estado Provincial  
La Plata, julio 2018.*

#### Fuentes:

- Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
- Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires
- Oszlak, O *Políticas Públicas y Capacidades Estatales*. Forjando, año 3, número 5, enero de 2014. Número especial: las políticas públicas en la provincia de Buenos Aires.
- Oszlak, O. *Burocracia Estatal: Política y Políticas Públicas*. POSTData Revista de Reflexión y Análisis Político. Vol. XI, 2006, Abr: Buenos Aires, Argentina.
- Vilas, C (2007) *Pensar el Estado*. Conferencia dictada en la Universidad Nacional de Lanús (UNLA)